



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 19 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

c5510ff6-d2d2-4b6f-b866-504bf46e58ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 19 De Martes, 7 De Febrero De 2023



47001405300220230004500	Verbales De Menor Cuantia	Doralba Del Socorro Arboleda Villa	Jose Joaquin Garcia Gomez, Liduvina Baleria Mangones Arcia	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Verbal De Pertenencia Incoada Por Doralba Del Socorro Arboleda Villa Contra Jose Joaquín García Gómez Y Liduvina Baleria Mangones Arcia.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que La Subsane, So Pena De Rechazo. Tercero: No Aceptar La Solicitud De Renuncia Presentada Por La Abogada Dra. Gina Paola Gomez Cuello, De Conformidad A Lo Brevemente Anotado.
-------------------------	---------------------------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

c5510ff6-d2d2-4b6f-b866-504bf46e58ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 19 De Martes, 7 De Febrero De 2023



47001405300220230005200	Verbales De Menor Cuantia	Miguel Alfonso Martinez Mier	Jaqueline Tovar Tibaduiza, Paula Tovarr	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Contractual Incoada Por Miguel Alfonso Martinez Mier Contra Jaqueline Tovar Tibaduiza Y Paula Tovar. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que La Subsane, So Pena De Rechazo.Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Al Dr. Cesar Elias Mercado Caballero, Como Apoderado Del Señor Miguel Alfonso Martinez Mier, En Los Términos Conferidos En El Poder.
-------------------------	---------------------------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

c5510ff6-d2d2-4b6f-b866-504bf46e58ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 19 De Martes, 7 De Febrero De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

c5510ff6-d2d2-4b6f-b866-504bf46e58ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 19 De Martes, 7 De Febrero De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

c5510ff6-d2d2-4b6f-b866-504bf46e58ea